

LAS PROVINCIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 10

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEOFILO LLORENTE Y OLIVERES EN 31 DE ENERO DE 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE

En la región valenciana. 450 ptas.

En el resto de España. 500

Extranjero. 600

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy domingo, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Purificación Muñoz Collado de Domenech

en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento

Sus afligidos esposos e hijos suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

ASUNTOS DEL DIA

Con el nombramiento de ministro de Abastecimientos a favor de don José Maestro Pérez, prestigiosa personalidad en la esfera financiera, ha quedado completo el gabinete presidido por don Antonio Maura.

El nuevo gobierno ha sido excelentemente recibido por la opinión, pues ha podido advertirse, por parte del señor Maura, el deseo de rodearse de gente nueva, como queriendo con ello significar su propósito de emprender una obra sincera de renovación política, en la que consistían las difíciles circunstancias presentes y el viciado ambiente en que vivimos.

El advenimiento del nuevo gabinete fue saludado con una huelga del cuerpo de Telégrafos y empleados de Teléfonos, huelga tan contraria a la ley, que desde el primer momento ha tendido a su lado a la opinión, y que no ha de tardar muchos días en quedar vencida.

El gobierno, dando pruebas de una gran serenidad, no ha querido adoptar medidas precipitadas, y se dispone a resolver el conflicto con todo el tacto que la gravedad del mismo requiere, pero sin debilidades, que pudieran en lo sucesivo sentar lamentables consecuencias.

El tratado con Alemania toma cada vez más el aspecto de un tratado que merece más que el nombre de preliminar. Figurarán en él el régimen de Kiau-Tschou y el de Sibiria. Se quiere, en efecto, liquidar los derechos alemanes resultantes de tratados anteriores en todas las partes del mundo.

En lo que se refiere a las garantías de la última mano a las estipulaciones concernientes al régimen de la orilla derecha del Rin.

En cuanto a las reparaciones, el movimiento de opinión que se manifiesta en los Parlamentos aliados ha decidido a los Cuatro a exigir de Alemania promesas tan amplias como sea posible, pero no parece que éstas hayan de comprender el reembolso de los gastos de guerra.

La política aliada en Rusia ha de decidirse también esta semana. Parece que los aliados, por humanidad, quieren aprovisionar las regiones rusas más castigadas, pero están decididos a que el abastecimiento dé por resultado consolidar el poder bolchevista.

Por indicaciones recibidas en los centros financieros franceses, se sabe que el gobierno ruso ha concertado un acuerdo con un consorcio bancario americano-ruso, siendo los principales capitales yanquis, para construir nuevas redes ferroviarias entre Petrogrado y el Norte de Rusia.

Se concederán también a la nueva entidad privilegios especiales para fundar establecimientos bancarios en las principales capitales rusas, con lo cual queda derogado, en principio, el decreto por el cual se nacionalizaban todos los establecimientos financieros de Rusia.

La Exposición de Arte español en París

Dicen de París que la Exposición de Pintura y Escultura Españolas, instalada en el Petit Palais, constituye en la actualidad la mayor atracción para los amantes de las artes francesas y extranjeras. Consta la Exposición de unos 350 cuadros, y gracias a ella los franceses pueden apreciar el arte español contemporáneo.

Un crítico de arte francés publica el siguiente informe:

"En primer término hay que alabar a los organizadores, por haber dado prueba de un gran eclecticismo y amplitud de espíritu, lo que nos permite juzgar en toda su fuerza, los dones de inspiración y de realización de una de las más grandes escuelas de pintura del mundo.

Gracias a una elección minuciosa y feliz, elección que da una idea completa del arte español contemporáneo, se han podido reunir estos 350 cuadros que pueden admirarse en el Petit Palais.

El Salón Regio es el "clon" de la Exposición. Está situado en el centro de la gran galería del Petit Palais y tapizado de terciopelo, en la que se combinan armoniosamente los colores españoles.

En él se admiran los bustos del Rey y de Reina de España, debidos al cincel de Benlliure. En el testero principal, rodeado de plantas verdes, sobre un zócalo de mármol, se destaca sobre un fondo de tapicería con las armas reales, la cabeza del Soberano. En frente, colocada en una bellísima cómoda, la

José y Alberto Arruá, cuyas obras, entre ellas "El pescador vasco", son apreciadísimas; No-nell Monturiol, que ha enviado "Lola", "Dolores" y "Una naturaleza muerta"; Melida, ya fallecido, de quien el Museo de Arte Moderno posee "La comunión de las religiosas" y la "Balsa estropeada"; Vázquez Díaz, del que admiramos el "Rolo citano"; Mongrell, con su "Niño dormido"; Bertrán y Masses, que reside en París, cuyo triple envío de "La maja maldita", retrato de la señora Le Tremore y retrato de la señora Julia Sanjurjo, son muy admirados, así como otro pintor español parisiense, Massot, que expone un "Estudio" y "Sexualismo".

Es justo mencionar, en fin, los dos retratos de Madrazo y Ochoa, retrato de la condesa Jacques de Chabane y retrato de la condesa S. Guy.

Entre las esculturas se destacan las obras de Mariano Benlliure y Gil, que expone un busto de Su Majestad la Reina, y un busto del Rey, los dos son propiedad del Monarca; un busto del duque de Alba y una cabeza de Ramón y Cajal.

Bilbao ha enviado una gitana y una sevillana, que son ambas dignas de un verdadero artista.

Mencionemos aún los envíos de José Cardona, de Campúa Manzano, de José Clará, de Juan Cristóbal, y Bronces de Jacinto Higuera, de García Marinas, de Navarro Romero, de Luciano y Miguel Osle, de Pinazo Martínez, y, en fin, polígonos y maderas escultóricas de Torres y Berástegui y de Ignacio Velasco.

En el hemisferio exterior, que da al jardín del Petit Palais, un último encanto espera a los visitantes. Se compone de los 24 cuadros tapices sacados de los cartones de Goya. Estos tapices, que forman parte del mobiliario de la Casa Real de España, no dejarán de atraer la atención, durante largos días aún, de todos los verdaderos artistas.

La Exposición demuestra plenamente el genio de la gran nación vecina y amiga.

Los nuevos ministros

Don José Maestro, ministro de Abastecimientos

Ha sido nombrado ministro de Abastecimientos el opulento minero don José Maestro Pérez, hombre competentísimo en materias de producción y transportes, y de una respetabilidad nunca discutida y amigo político del señor Clero, a cuyo lado vino a la vida pública, representando la circunscripción de Cartagena, por la cual es actualmente diputado.

Duño de un cuantioso capital, y puesto desde su juventud al frente de grandes empresas mineras, fabriles, de obras públicas, etcétera, ha demostrado siempre su talento poco común, su cetero golpe de vista, su competencia financiera, su espíritu moderno, su gran corazón.

Ha sido varias veces diputado a Cortes por Cartagena y senador por Murcia. Antes y en las anteriores Cortes, deseara permanecer alejado de la política, no ha querido ninguna representación parlamentaria. En la circunscripción de Cartagena tiene una poderosa organización electoral y goza de grandes prestigios.

El nuevo ministro es un hombre todavía joven, dotado de un carácter afable, pero enérgico y experto conocedor de los problemas que se han de resolver para conseguir la circulación de la riqueza y el abarataamiento de los productos naturales e industriales. Su competencia en estos asuntos ha aconsejado, sin duda, el designio del gobierno.

Es una designación acertada, que ha sido bien recibida en todas partes.

De Agricultura

Los árboles frutales en invierno

Generalmente se dejan abandonados los árboles frutales durante el invierno, y esto es un gravísimo error, por ser precisamente la época más conveniente para quitar el musgo que nace en los troncos y que tanto perjudica al árbol.

En efecto, el musgo no solamente mantiene cierta humedad que favorece mucho el desarrollo de enfermedades criptogámicas, sino que también presta abrigo a infinidad de larvas muy perjudiciales y muy difíciles de destruir cuando invaden por completo el tronco y las ramas del árbol.

Por razones, es necesario aprovechar el invierno, o sea cuando los árboles están despojándose de la hoja, para limpiarlos convenientemente, cuya operación se hará con ayuda de una grata metálica.

Se debe cuidar de amontonar el musgo y todas las materias que se arrancan del tronco y de las ramas para quemar después dichos montones y destruir así por completo los dichos parásitos e impedir que vuelvan a invadir el árbol.

Después de degradado el árbol, se debe terminar la operación limpiando el tronco y las ramas con un cepillo de cerdas muy dura empapado de una disolución de jabón negro al 10 por 100.

Todos los parásitos quedarán por completo destruidos con dicha operación, la cual se ejecutará rociando los árboles con una lechada de cal, que evitarán el desarrollo de insectos y de enfermedades criptogámicas.

La lechada de cal se debe preparar del modo siguiente: agua, 25 partes; cal viva, 3, y sulfato de cobre, 3.

En estas proporciones adquiere la mezcla un color azulado que es menos llamativo que el blanco de la cal sola, además de ser de más eficaces resultados.

La limpieza de los troncos y de las ramas de los árboles frutales por el procedimiento indicado se debe repetir todos los años en invierno, por ser el mejor medio de que se desarrollen con un vigor extraordinario, libres de insectos y enfermedades.

Hoy día mucha de la seda que se consume no la ha producido el gusano que con tanta paciencia y habilidad trabaja, pues con la ayuda de la química y mecánica se obtiene también la pulpa de madera en grandes fábricas, que surten a todos los mercados del mundo.

El procedimiento que transforma un tronco de abeto en madejas de lustrosa seda es un tanto rápido, y de resultados que asombran al profano cuando nota la forma en que se echa el trazo de madera dentro de una grana fina y cómo sale la madeja de hilo brillante a las pocas horas, enrollándose en carretes que giran a gran velocidad.

La madera es, primeramente cortada en hojas finas y entran en un tanque, donde es sometida a una acción química, pasando a las máquinas trituradoras que hacen de ellas una papilla muy parecida a la melaza en color y cuerpo.

La solución es forzada entonces a través de unos tubos calentados, cada uno de los cuales tiene tantos orificios como filamentos deberán formar el hilo, siendo rociado al mismo tiempo con una substancia química, que fija el hilo, encogándolo y endureciéndolo.

De allí se lleva por encima de una rueda a los husos que se mueven a razón de 5.000 revoluciones por minuto.

Todas las operaciones son hechas a máquina, desde el momento en que la madera es echada en la fina hasta obtener la seda arrollada en los carretes.

El pobre gusano de seda, con su labor tan lenta y costosa, parecerá a muchos haber perdido su valor, pero según los peritos en la materia no ha podido aún acercarse el hombre, con todos sus inventos, a la finura y suavidad de la seda que nos fabrica este insecto.

Don Prudentio Iglesias Florida

Muy joven todavía, a los 35 años, ha fallecido este distinguido escritor, hijo de Galicia, y que se había dado a conocer, conquistando una buena posición literaria, desde las columnas de los periódicos liberales.

Desde muy niño sintió predilección por la literatura, hasta el punto de que sus padres, una vez terminados los estudios del bachillerato de Madrid, le matricularon en la Universidad de Letras, donde cursó la carrera de Filosofía y Letras, de la que se licenció con buenas notas en las diversas asignaturas que constituyen el grado de licenciado en la carrera.

Temperamento bellador, con evidentes dotes de fondo y de forma, en su breve vida periodística y literaria tuvo que acudir en varias ocasiones al campo del honor, sin que sufriese nunca daño de sus adversarios. De ideas avanzadas, perteneció a las relaciones de *La Noche*, *El Imparcial* y *El Liberal*, de cuya redacción formaba parte cuando le sorprendió la muerte. Dirigió algunas revistas y publicaciones, entre las que recordamos *La Protesta*, *La Nave*, *La Nueva Europa* y la *Editorial del Mediterráneo*.

Como colaborador escribió en las revistas *Por Estos Mundos*, *La Espera*, *La Novela Corta*, *Nuevo Mundo*, de donde fue enviado especial a Francia con motivo de la guerra europea, y otras que no podemos recordar.

Escribió varias obras, entre otras "De mi museo", "Historias trágicas de la Historia", "De caballería a matador de toros", "España trágica", "La empuñadura de los fanatismos", y una colección de cuentos brillantísimos, que publicó en *El Liberal* bajo el título genérico de "Gente extraña". Dejó inédita una novela y una colección de artículos políticos.

Descanse en paz.

La lista de nuevos gobernadores civiles

La Gaceta publica los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles, que son los siguientes:

Alava, don Francisco Serrano Larrey, exdiputado provincial.

Albacete, D. R. Bustiano González Bocas, abogado del Estado.

Alicante, don José Maestro Laborde, cesante de igual cargo.

Almería, don Juan Sánchez Domenech, exdiputado a Cortes.

Avila, don José Quiroga Velarde, conde de San Martín de Quiroga, cesante de igual cargo.

Badajoz, don Felipe Esteva.

Baleares, don Ubaldo Rivas Cano, cesante de igual cargo.

Barcelona, don José Centañó y Anchorona, cesante de igual cargo.

Cáceres, don Federico Muñoz.

Cádiz, don José Jordán de Urries, marqués de Velilla de Ebro, cesante de igual cargo.

Castellón, don Víctor Ebra, cesante de igual cargo.

Ciudad-Real, don Federico Dupuy de Lome, cesante de igual cargo.

Córdoba, don José María Solano González, cesante de igual cargo.

La Coruña, don Felipe Crespo de Lara, cesante de igual cargo.

Cuenca, don Enrique Barranco, exdiputado provincial.

Gerona, don Leonardo Sez Orozco, exsecretario de gobierno civil.

Granada, don José Elsozgui, cesante de igual cargo.

Guadalajara, don Mariano Zapico.

Gipuzkoa, don José María Semprún y Pombal, exdiputado a Cortes.

Huelva, don Javier Ozores, exdiputado a Cortes.

Huesca, don Juan Fuentes, diputado provincial.

Jáen, don Vicente Llobera Codorniu, capitán de artillería.

León, don Juan Polo de Bernabé, cesante de igual cargo.

Lérida, don Alfonso Rodríguez y Rodríguez, cesante de igual cargo.

Logroño, don Jacinto Conesa, exdiputado a Cortes.

Lugo, don Francisco Rentero y Rentero.

Madrid, don Francisco Aparicio, diputado a Cortes.

Malaga, don Policarpo Maestro, cesante de igual cargo.

Navarra, don Juan Guaberto Bermúdez Bañerero, secretario de Sala del Tribunal Supremo.

Orense, don Antonio Flea, exalcalde de Zaragoza.

Palencia, don José María Gimeno, exdiputado a Cortes.

Pontevedra, don Manuel Esquin, exdiputado provincial.

Salamanca, don Justo Sarabia, marqués de Hizas, cesante de igual cargo.

Segovia, don Juan Pavia y Fernández del Pino, conde de Pinofiel, cesante de igual cargo.

Soria, don Arcadio Arquer y Vives.

Tarazona, don Manuel Durán de Cottes, oficial letrado del Consejo de Estado.

Teruel, don Enrique Alberola Serra, cesante de igual cargo.

Toledo, don Antonio Conrado y Contesti, marqués de la Puensanta de Palma, cesante de igual cargo.

Valencia, don Rafael Durán, exdiputado a Cortes.

Valladolid, don Francisco Garvi Oliver, cesante de igual cargo.

Vizcaya, don Juan Antonio Pérez y Martínez, cesante de igual cargo.

Zamora, marqués de Alquibla, exdiputado a Cortes.

Zaragoza, don Miguel Domingo Mir, jefe de Administración.

Valladolid, don Francisco Garvi Oliver, cesante de igual cargo.

Vizcaya, don Juan Antonio Pérez y Martínez, cesante de igual cargo.

Zamora, marqués de Alquibla, exdiputado a Cortes.

Zaragoza, don Miguel Domingo Mir, jefe de Administración.

Ayuntamiento Sesión de ayer

Luego de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió a la tercera y definitiva votación para la elección del segundo teniente de alcalde. El señor Tormo solicitó, y la alcaldía le dispuso, la lectura de ciertos artículos del Reglamento pertenecientes al acta que se verificaba, justificando el señor concejal nombrado de su petición, en su creencia de que debía de procederse a nueva votación, por haber observado que algunas papeletas estaban firmadas, cosa inadmisiblemente en una votación secreta además de haber escrito en algunas de ellas más de un nombre. El señor Tormo, primero, y el señor Beltrán, después, dieron explicaciones estimando que la votación era válida. El señor Tormo insistió en que la presidencia no había leído, como dispone cierto artículo (el 54), el contenido íntegro de las papeletas. "Esto", la estampación de la firma del volante en algunas papeletas, indica algo así como desconfianza; como si fuera la justificación de la venta o del compromiso del voto, lo que viene a justificar los rumores de que no procederá algunos concejales con la libertad e independencia debidos. Esto no es serio, ni puede tolerarse." El señor Tormo, soslayando lo capital del reparo expuesto por el señor Tormo, insistió en que no leería más que el nombre que figurara el primero en cada papeleta, y este nombre integradamente. Rectificó el señor Tormo, insistiendo en que los señores que han firmado la papeleta de votación, aceptan la muestra de desconfianza que les dan sus compañeros, a exigirles que la suscriban, para que no quede duda que han cumplido con el compromiso contraído espontánea o forzosamente.

Realizado el escrutinio, resultaron 23 papeletas a favor del señor Graullera y una en blanco. Aunque no constituyen aquellas la mayoría absoluta de votos, fue designado segundo teniente de alcalde don Julián Graullera Villar, quien entró al salón y recibió el voto de manos del señor Bort. El señor Tormo se congrató de esta elección y felicitó al favorecido. El señor Fagoaga solicitó que fuese declarado al vacante de la tenencia de alcalde; dejada por el señor Graullera, y así lo prometió hacer el señor Bort.

El orden del día fue despachado sin discusión, aprobándose el fallo del tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a profesores de la Banda Municipal, y el del que juzgó los de médicos del cuerpo de Beneficencia del Municipio. Volvió a comisión el dictamen de 20 de marzo último, en el que proponía se aprobara el proyecto de limpieza de las calles y plazas de la ciudad, presentado por don Rafael Ortiz.

Se aprobaron varios dictámenes sobre nombramientos de profesores de solfeo, cantos escolares, etc., y se produjo un largo y vivo incidente entre los señores Moreno y Tormo y Blasco y Beltrán, por impugnar los dos primeros un dictamen en que se proponía se abonaran a varias maestras que desempeñan escuela nocturna el importe de un semestre de gratificación y otro de material.

Los señores Blasco y Beltrán lo defendieron, y el primero de estos dos últimos, en vista de que el dictamen era desistido, hizo suya la proposición de que fuera devuelto a comisión para que se estudiara por todos los concejales.

Se acordó la jubilación del médico primero del cuerpo municipal, don Vicente López Sancho.

Desistióse la petición de la Sociedad de Asentadores de frutas y hortalizas, en que solicita se exceptúen del pago del arbitrio los huertos que queden los domingos en la plaza de Abastos; se acordó aumentar el jornal de los bomberos permanentes en 25 céntimos diarios, atendida la caresta de las subsistencias, y se concedió una gratificación de 250 pesetas anuales al capellán del Asilo Depósito municipal para remunerar los servicios de culto que presta en dicho establecimiento, y que por el presente año económico se abone con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto municipal.

BESPACHO EXTRAORDINARIO

Se acordó solicitar del gobierno se declarara parque nacional la pinada o monte de Portacueli.

Dióse cuenta de una proposición del señor Tormo, solicitando que se declarase haber visto con disgusto la conducta de los cuerpos de Telégrafos y Teléfonos, y que se pida al gobierno la adopción de medidas que reinstauren la normalidad de servicio tan importante. El señor Sanchis presentó la moción de no haber lugar a deliberar. Los señores nombrados pronunciaron extensos discursos en apoyo de los respectivos puntos de vista. El señor Fco Cremades compartió el criterio del señor Tormo, y el señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa atacó la proposición del señor Sanchis, cuyo liberalismo es tan especial, que no permite la libertad de la discusión. Por lo demás, es inocente aparentar ignorancia de los motivos de la huelga de telegrafistas, pues nadie deja de saber que no se trata de la designación del señor Clero para ocupar una cartera ministerial. El señor Ortiz se adhirió a la proposición del señor Tormo. El señor Fagoaga el del señor Sanchis, por entender que el Ayuntamiento es una Corporación administrativa, y no debe por tanto, inmiscuirse en un conflicto sobre cuyos motivos no se tiene conocimiento exacto, por el régimen excepcional a que se hallan sometidos los órganos de publicidad, que pudieran explicarlos. El señor Esposa

De uso universal como AGUA DE MESA NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTRO-INTESTINALES.

AGUA DE SOLARES

De venta en todas las farmacias y droguerías, y en casa el depositario Ramón Pons Calle de los Angeles, núm. 5.-VALENCIA

LISTERINE

Es lo mejor para el cuidado y conservación de la BOCA Y DIENTES

Limpia los intersticios a que el cepillo no puede llegar, conserva las encías sanas y evita la caries.



LISTERINE

el antiséptico ideal, fabricado por la Lambert Pharmacal Co. de St. Louis (E. U. de A.) producto de fama universal, que recomiendan las principales autoridades médicas.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías: Ptas. 1,50, 3 y 5 frasco.



A MELHOR TINTURA PROGRESSIVA A FLOR DE OURO

Fazendo uso d'esta privilegiada agua nunca teréis cans nem sereis calvos Um cabelo abundante e formoso é o melhor attractivo da mulher



é a melhor de todas as tinturas para o cabelo e para a barba; não mancha a pelle nem suja a roupa. Esta tintura não contém nitrate de prata, e fazendo-se uso d'ella o cabelo conserva-se sempre fino, brilhante e preto. Esta tintura usa-se sem necessidade de preparação alguma; nem sequer se deve lavar o cabelo, nem antes nem depois de se applicar a tintura; esta applica-se com uma escova pequena, como se fosse bandolina. Fazendo-se uso d'esta agua cura-se a caspa, tem-se mais cabelo, mais suave e mais perfumado, e evita-se que elle caia. E tónica, vigoriza a raiz do cabelo e evita todas as suas doenças; por isso se usa também como hygienico. Conserva a cor primitiva do cabelo, quer elle seja preto, quer seja castanho; a cor depende de se applicar esta agua mais ou menos vezes. Esta tintura deixa o cabelo tão bonito que não é possível differencal-o do de cor natural, se a applicação for bem feita. O uso d'esta agua é tão facil e tão commodo que quem a emprega não precisa, para isso, de mais ninguém; e é por essa razão que, se se quiser, nem as pessoas mais intimas, conhecem o artificio. Com o uso d'esta agua curam-se e evitam-se as doenças do couro cabeludo, cessa a caída do cabelo, excita-se o seu crescimento, e como o cabelo adquire novo vigor, nunca sereis calvos. Devem fazer uso d'esta agua todas as pessoas que queiram conservar o cabelo bonito e a cabeça sã. É a unica tintura que cinco minutos depois de applicada permite frisar o cabelo, e que não tem mau cheiro; deve usar-se como se fosse bandolina. As pessoas que soffrem de doenças herpéticas são precisamente as que devem fazer uso d'esta agua, se, quem conservar a saúde; e para terem a cabeça sã e limpa, basta fazer uso da tintura uma vez cada oito dias; e se quiserem também tingir o cabelo, façam o que diz o prospecto que vai junto ao frasco. A venda nas principaes perfumarias e drogarias de Portugal e Espanha. Em Valencia, al por mayor y menor, Sres. Hijos de El La Cuesta, Plaza del Mercado.

Buques

Línea de vapores Ybarra y compañía, S. en C., de Sevilla.

El vapor CABO HIGUER saldrá de este puerto el 21 del actual para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. El vapor CABO NAO saldrá de este puerto el 25 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Madrid, Vitoria, Orense, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros. El vapor CABO NAO saldrá de este puerto el 25 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Madrid, Vitoria, Orense, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

DINERO

A propietarios, comen tantes empleados, salidas, y otras garantías que convengan. Razón: Clonar, 14, bajo, izquierda, de 10 a 1.

MARMOLE

GRANDES TALLERES DE MARMOL Y PIEDRA ESPECIALIDAD EN MARMOL Y PIEDRA. Teléfono 282.

Magafico local

para almacenes e industria. Se trata de un asunto completo. Vende: hornos, troqueles, acero, muelles, muestrario y generos para calzado e piedra para edificios. Razón: Brilla, 40, junto a San Vicente de la Rotonda.

Vendo

13 casas de 10.000 a 25.000 pesetas, dando muy buena renta, y varias de 35.000 a 175.000, en calles anchas y anchas. Martí, conde de Miraflores, Ausias March, 4, subterráneo, frente a San Bartolomé, de 9 a 13 y de 3 a 8.

SE VENDE

sin intervención de corredores, una casa compuesta de planta baja y primer piso situadas a un lado de la carretera de Madrid, cerca de la Cruz Cubierta; planta para vivienda o vivienda, son 520 palmos de solar. Precio, 1.500 pesetas. Razón: C. G. Argües, n.º 15, bajo, Casa de Camos Tonda.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa San Vicente, chaflán, n.º 2.

Bombas para riego

Se vende un juego diferencial completo, como nuevo, para elevación mil quinientos litros de agua por minuto a 18 a 20 metros de profundidad. Razón: calle de la Parra, V. R. (continuación Gonzalo Julián), Vicente Ruiz.

MONEDEROS plata de ley

Ultimos modelos recibidos directamente de fábrica. Don Juan de Austria, n.º 16 (enfrente del teatro Apolo).

Sarra

ANTISARNICO MARTI. Usado que cura un baño. 2 pesetas frasco. Venta: San Fernando, 14, Mercado, 72, y Absal y C.º. Agentes exclusivos J. Urach y C.º, Buch 49, Barcelona.

De Alimento

Monte de Pijos. Se vende al precio de DO. PASTAS, en la Administracion de este montón.

Roma a la vista

Descuption general de la ciudad y sus alrededores. Tres pesetas. Imprenta Domestich, Mar, 29.

C. I. T. I. Centro Técnico Industrial Iberoamericano

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general. Pascual y Genta, 18 Valencia - Teléfono 1296

MADAME DE TEVE

La celebre videte universal da consistencia para todos los usos e usos de la vida. Recibe todos los dias de nuevo mañana a nueva noche, en su domicilio Gran Via de Germañans, 43 segundo. Nada contra oral ni plijón, confianza y discreción absoluta.

Compañía Transmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas

El vapor Ausias March saldrá el lunes día 21 de abril para Mataga, Cádiz, Sevilla, y Tànger, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas

El vapor Españolito saldrá el martes 22 de abril directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados

El vapor saldrá el sábado 26 de abril a las doce en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.

SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto, admitiendo carga y pasaje.

Para fletes y demás detalles, a su delegación: Grao-Valencia, Muelle de Poniente, letra A.-Teléfono 3263.



To, catarras bronquiales y asma, ceden inmediatamente ante el jabon Jabon Orive.

CHOCOLATES

Viuda de R. COMOS Especialidad a la Vainilla SANTA CATALINA, 16

Librería de Versos

Teodoro Llorente. Colección completa de poesías valencianas. Dos tomos. Semeramente impresos. Venden al precio de dos pesetas, en las oficinas de nuestra Administración.

Advertisement for Santal Midy, featuring a circular logo and text: 'SANTAL MIDY. Indicativo y de una Puzosa absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA. (Sin Curación - ni Irritación) en las Fiebras Venéreas e Infecciones. Precio: 20 reales caja en toda España.'

Pezoneras Fajarnés

A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Útiles y verdaderas aparatos que, usados dos o tres meses antes del alumbramiento, evita los dolores y temores de las pesadas y torcidas fajas. Precio: 20 reales caja en toda España.

Depositos: En Valencia, Farmacia de los Señores Fabá, San Vicente y San Martín; Costa, Sombroveria, 6, frente a San Catalina; Dr. Ferrer, Mercado, 72; Dr. Quisada, Platero Sorolla (antes Barcos), 43. También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

Advertisement for 'Elixir CALLOL' featuring an illustration of a hand holding a glass. Text: 'INTERESA A USTED. Amigo Débil PARA CURAR PRONTO, TOMAR Elixir CALLOL que dá fuerza, vigor y juventud y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles. Fórmula Aprobada y Recomiendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y Cirugía de Barcelona. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Prospecto explicativo. FIGASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.'

Advertisement for 'TOS' (cough medicine) by Dr. Andreu. Text: 'PARA CURAR ALIVIA LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. Pístanse en las farmacias. ASMÁTICOS. Usado los CIGARRILLOS, PAPELES AZCADOS del mismo AUTOR que curan el ASMA al instante, por fuerte que sea.'

Advertisement for 'Solución Cases' (chlorophosfato de cal). Text: 'DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL. - Premiada en varias Exposiciones. Per su excelente composición y perfecta solubilidad, se le ha dado el nombre de Solución Cases. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVULSIONES, EMBARAZO, etc. Poderoso reconstituyente para las mujeres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, farmacia de J. FOLIADES, plaza de la Lasa, 11.-Barcelona. Se vende en las principales farmacias de España.'

Advertisement for 'LA SALUD recuperada en la naturaleza' featuring a portrait of a man. Text: 'mediante el Cinturón eléctrico GALVANI. INTERESA la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis a los que tienen enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia, gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis diabética, obesidad, males de estómago, legajo e inventivos, excrementos, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis; a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando se acostaron, y enfermos crónicos en general, causados de tomar drogas y químicos que danan el estómago, consulten nuestro libro, sin demora, si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida. NOTA: Al pedir nuestro libro procura indicar la enfermedad que se sufre. CURA DURANTE EL SUEÑO.-ÉXITO SEGURO. CONSULTAS Y LIBROS GRATIS INSTITUTO ELECTROTÉCNICO. PIDANSE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ELECTROTÉCNICO. A. Palau, Rambla del Centro, 12, principal, Barcelona.'

Advertisement for 'CARNE LIQUIDA' (liquid meat). Text: 'CARNE LIQUIDA. ALIMENTO TÓNICO RECONSTITUYENTE. PARA CURAR LA ANEMIA Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE. PREPARADO EN LAS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, DE PARÍS.'

Advertisement for 'GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE - PARIS'. Text: 'Los GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, DE PARIS, tienen el honor de informar a su CLIENTELA española que acaba de aparecer el Catálogo de las Novedades de la estación, edito en lengua francesa. Se ruega a las personas que no lo hayan recibido todavía, hagan la demanda por carta franquizada, dirigida al señor Director de los Grandes Almacenes del LOUVRE, de Paris. CONDICIONES DE EXPEDICIÓN.-Expedimos CONTRA REEMBOLSO en toda España, franco de porte y de aduana, los pedidos de 25 francos en adelante, mediante un formulario de 30 por 100, adjunto al importe de la factura. Se exceptúan los muebles y todos los artículos pesados y voluminosos que no están aceptados todavía por las Compañías de ferrocarriles. Los GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE, DE PARIS, no tienen ninguna sucursal en ESPAÑA.'

Advertisement for 'Línea de Pinillos' (travel agency). Text: 'VIAJES RÁPIDOS Y ECONOMIA SIN RIELOS. Servicio a las ANTILLAS. El magnífico vapor DIRECTO PARA LA HABANA, Travesía 14 días. Servicio al BRASIL, PLATA Y MONTEVIDEYO. El magnífico vapor saldrá sobre el día de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Retos vapores admiten carga y pasajeros en las clases de cámara solamente. Comisariatos en Valencia: BARRERA Y HIJOS, Calle 88.-Teléfono 322. Calle 128 - casa número 222.'

Advertisement for 'Seguros MUTUOS' (mutual insurance). Text: 'TELÉFONO 1240. Nada han pagado sus asegurados desde 1876. 143 años de seguro gratis! El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País, crearon los SEGUROS MUTUOS. Se admiten seguros en Valencia. Camino del Grao y las vecinas poblaciones marítimas. 6.685 casas aseguradas en Valencia por 175 millones de pesetas hoy POETA BADENES. Su único fin es el socorro mutuo - contra incendios de edificios en Valencia. FUNDADA EN 1844. Los SEGUROS MUTUOS son una comunidad de propietarios unidos para indemnizarse unos a otros en caso de incendio. Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas. No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mutuo entre los asegurados. Es gobernada, dirigida y administrada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados. Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan para cuando hagan falta.'